

**ACTA Nº 7 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE NATACIÓN**

Reunidos en Valladolid, el día 13 de Noviembre de 2.024 la Junta Electoral Federativa, compuesta por D. Julio Francisco Corrales Medina en calidad de Presidente, D. Manuel Cano Saldaña en calidad de Secretario, al objeto de proceder a la Proclamación Definitiva de miembros de la Asamblea General de la Federación de Castilla y León de Natación.

Una vez finalizado el plazo y no habiendo recursos presentados en forma y plazo ante esta Junta Electoral Federativa, se procede a la proclamación definitiva de miembros de la Asamblea General

**MIEMBROS DEFINITIVOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE NATACION**

PROVINCIA DE AVILA

Clubes	Deportistas
C.N. RIO ADAJA C.N. ABULENSE	D. FRANCISCO JOSÉ SACEDO PARÍS

PROVINCIA DE BURGOS

Clubes	Deportistas
CN CASTILLA BURGOS CW CASTELLAE	Dña. CARLA RUIZ MAYORAL Dña. NEREA RUIZ MAYORAL

PROVINCIA DE LEON

Clubes	Deportistas
CN LEON CN BIERZO PONFERRADA CN MASTER LEON CN ACUÁTICO LEÓN	Dña. ANA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

PROVINCIA DE PALENCIA

Clubes	Deportistas
CN PALENCIA	Dña. OLGA SÁNCHEZ ANDRÉS

PROVINCIA DE SALAMANCA

Clubes	Deportistas
C. ACUATICO SALAMANCA	D. SERGIO PICADO GÓMEZ

PROVINCIA DE SORIA

	Deportistas
	D. SERGIO MARTIN SALCEDO

PROVINCIA DE VALLADOLID

Clubes	Deportistas
CD NATACION PARQUESOL CN SINCRONIZADA FABIO NELLI	Dña. SOFIA ÁLVAREZ BLASCO

PROVINCIA DE ZAMORA

Clubes	Deportistas
CDN CASTILLA ZAMORA	D. LUIS I. FERNANDEZ LLANOS
CDN ZAMORA	D. JOSÉ REDONDO ENRIQUEZ

JUECES Y ARBITROS

D. DIEGO RECIO REGUERO
D. ANTONIO GARCIA CARBAJO
D. IGNACIO GUTIERREZ HERRERO
D. ALVARO ASENSIO RICOR
Dña. GERMANA CAMINERO CANTERO

TÉCNICOS

Dña. NURIA RODRÍGUEZ FLORES
D. ÁLVARO SANTOS CADENAS
D. ROBERTO PACIOS BLANCO
Dña. ANDREA TORNERO TEJERINA
D. ALBERTO CESAR CABRERA SÁNCHEZ

Se notifica que en caso de no conformidad con la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación de Castilla y León de Natación, existe un plazo de 15 días hábiles para interponer recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

Siendo las 20:45 horas se da por terminada la reunión



Fdo: JULIO F. CORRALES MEDINA



Fdo: MANUEL CANO SALDAÑA

REGISTRO CORRESPONDENCIA	
ENTRADA	SALIDA
Fecha	Fecha
14/11/24	14/11/24
NOM. 4817	NOM. 5819